



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca; a **veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro**. En el salón de cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones, ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. -----

----- **BIENVENIDA** -----

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: buenos días compañeras, compañeros Concejales, ciudadanía que nos acompaña, medios de comunicación, y a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; hoy **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. -----

----- **DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----

PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: enseguida. Señoras y señores Concejales, buenos días, procedo al pase de lista de asistentes. -----

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (**presente**). -----

C. Leticia Josefina Méndez González. - Síndica Hacendaria (**presente**). -----

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez. - Síndico Procurador de Justicia (**presente**). -----

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (**presente**). -----

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (**presente**). -----

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (**presente**). -----

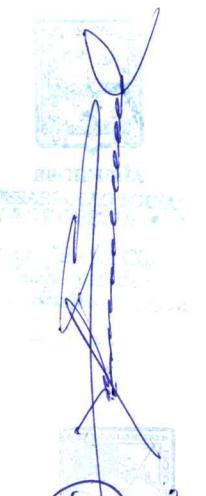
C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (**falta**). -----

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (**presente**). -----

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. - Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (**presente**). -----

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. - Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (**presente**). -----

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana. (informo al Pleno que el Concejal Pablo David Crespo de la Concha,





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (informo al Pleno que el Concejal Veniker Roberto Rojas Sandoval, Regidor de Educación, Cultura y Deportes, en términos del artículo 23, del Reglamento para las Sesiones de Cabildo ha justificado su inasistencia a la presente sesión ordinaria). Acto seguido el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señor Presidente, integrantes de la Comuna, hago constar que se encuentran presentes 10 (diez) de 13 (trece) Concejales que integran este Honorable Cabildo, por tanto, le informo que existe quórum. -----

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario. El número de Concejales presentes, es el necesario para la validez de la sesión, declaro que existe quórum, y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS**,

hoy **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

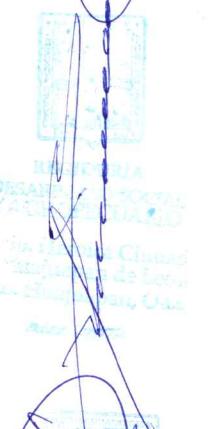
2022 - 2024

TERCERO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Municipio, Concejales, el siguiente punto del orden del día es, lectura y en su caso aprobación del mismo; que contempla el desahogo de los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de asistentes. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. -----
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura o, en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de diciembre del dos mil veinticuatro. -----
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de diciembre del dos mil veinticuatro. -----
- 6.- Asuntos en cartera: -----

6.1 Punto de acuerdo que presenta el **Síndico Procurador de Justicia Emeterio Hugo Guerrero Sánchez**, para dejar insubsistente tanto el dictamen CIOTU-011/2020 de la Comisión de Infraestructuras, Ordenamiento Territorial y Urbano, como el acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de cabildo de fecha catorce de noviembre del dos mil veinte, para dar cumplimiento a la sentencia de fecha 22 de mayo del año dos mil veintitrés, relativo al expediente del juicio de amparo 05/2021. -----

6.2 Punto de acuerdo que presenta el ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional, por el que solicita la declaratoria oficial para





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN» al cumplirse 50 años de su constitución. -----

6.4 Dictamen número PROSANEAR 01/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, para la autorización de la ejecución de una obra para llevarse a cabo con recursos del **PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR) E INGRESOS PROPIOS EJERCICIO FISCAL 2024.** -----

6.5 Dictamen número CIYDU-024/2024, que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, donde solicita autorización de cambio de uso de suelo, a petición de los señores **JOSÉ DE JESÚS FLORES RODRÍGUEZ Y/O J. JESÚS FLORES RODRÍGUEZ** y **ROSA MARÍA MALTOS CASTILLO**, respecto de un inmueble ubicado en la Agencia de Policía de Rancho Castillo, perteneciente a este Municipio. -----

6.6 Dictamen número CIYDU-025/2024, que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, donde solicita autorización de cambio de uso de suelo, a petición de la señora **YOLANDA ESTELA OSORIO MOLINA**, respecto de un inmueble ubicado en calle sin nombre (actualmente Avenida de los Niño de Rivera) de la Agencia de Policía Acatlima, perteneciente a este Municipio. -----

6.7 Dictamen número CIYDU-021/2024, que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, donde solicitan autorización de la lotificación solicitada por el señor **RODOLFO NAVARRETE RAMÍREZ**, respecto del inmueble ubicado en camino a Rancho Reyes, sin número, Agencia de Policía Rancho Reyes, perteneciente a este Municipio. -----

6.8 Dictamen número CIYDU-022/2024, que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, donde solicitan autorización de la lotificación localizada en Camino de Herradura, del polígono de la Agencia de Policía Rancho Reyes, propiedad del ciudadano **EDWIN YAHIR HERRERA PLATA**. -----

6.9 Dictamen número CIYDU-023/2024, que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, donde solicitan autorización de la lotificación solicitada por el señor **RODOLFO NAVARRETE RAMÍREZ**, respecto del inmueble ubicado en camino a Rancho Reyes, sin número, Agencia de Policía Rancho Reyes, perteneciente a este Municipio. -----

6.10 Dictamen para aprobar la propuesta del **REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN AL IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** que presenta la Comisión de Reglamentos de este Ayuntamiento. -----

6.11 Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda de la Heroica Ciudad de





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



RESIDENCIAL
MUNICIPAL
Dgo. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

del año dos mil veintiuno, por el que se autorizó a este Honorable Ayuntamiento, celebrar contrato de comodato del inmueble que alberga el **Lienzo Charro**, ubicado en la Colonia Las Palmas de esta ciudad, con la «**ASOCIACIÓN DE CHARROS DE LA MIXTECA, A.C.**» - 7.

Asuntos Generales. -

8. Clausura de la sesión. -

Señoras y señores Concejales, señor Presidente, este es el orden del día proyectado, para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Toma la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: gracias señor Secretario; está a su consideración compañeras y compañeros Concejales, este orden del día, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**). Prosiguió diciendo: bien, de no existir ninguna otra participación, le pido al señor Secretario levante la votación correspondiente. El

Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Cabildantes se somete a votación el orden del día. Quienes voten a favor, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que todos los Concejales levantan la mano**). Hago constar la unanimidad; por tanto, señoras y señores Concejales, el orden del día se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los aquí presentes. Queda desahogado este punto, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice:

gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: señor Presidente, el siguiente punto del orden del día es el punto cuatro, que es del tenor siguiente -

CUARTO. – Lectura, o en su caso, dispensa y aprobación del acta de la sesión ordinaria de cabildo de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro. El

Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: el acta de sesión ordinaria de Cabildo anterior, se les dio a conocer previamente, ¿alguien desea hacer algún comentario? (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: al no existir ningún comentario, le pido al señor Secretario consulte a este Honorable Cabildo si se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de fecha diez de diciembre del año dos mil veinticuatro y si ésta, se aprueba. -

VOTACIÓN: el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señoras, señores, se somete a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha diez de diciembre del



SINDICATURA DE
PROTECCIÓN CIVIL
Dgo. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA
HACENDARIA

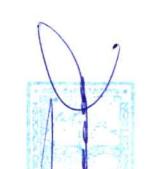
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE LA
ECONOMÍA Y
CIENCIAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONOMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y AGUA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024

conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del

Estado de Oaxaca. Queda desahogado este punto señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: continúe con el siguiente punto. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: integrantes de este órgano colegiado, el siguiente punto del orden del día es el: -----

QUINTO. - Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas únicamente en la parte substancial de las mismas, debiendo estarse al texto íntegro que les fue previamente notificado, y cuyos originales obran en el archivo de la Secretaría Municipal para su consulta y cotejo correspondiente: -----

5.1 Mediante circular número 115-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se acordó **lo siguiente:** -----

PRIMERO. - Se declara tanto la «CANCIÓN MIXTECA» del Maestro José López Alavés, como el «JARABE MIXTECO», compilación musical del Maestro Antonio Martínez Corro, PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. -----

5.2 Mediante circular número 116-2024-SM se notificó que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se acordó **lo siguiente:** -----

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-015/2024, de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, correspondiente al inmueble ubicado en carretera a Mariscala sin número, Agencia Municipal de Santiago Chilixtlahuaca, Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. -----

5.3 Mediante circular número 117-2024-SM se notificó, entre otras cosas que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente **acuerdo:** -----

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-016/2024, de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, y se autoriza el cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional de un inmueble ubicado sobre la calle Emperatriz, Colonia El Rosario, en este Municipio. -----

5.4 Mediante circular número 118-2024-SM se notificó, entre otros puntos que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente **acuerdo:** -----

PRIMERO: se autoriza la renotificación de la notificación denominada «23 de Julio», denominado a partir de la autorización «FRACCIONAMIENTO PRIVADO 23 DE JULIO» localizada en el polígono de la Colonia Santa Rosa, segunda sección. con la superficie descrita en el dictamen, distribuidos en las áreas, -----



SINDICATURA DE
PROFECIÓN
DE JUSTICIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León, Oax
2022 - 2024



SINDICATURA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024



RECIDURÍA
DE
RENDIDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024



RECIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y ACREDITAMIENTO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



PRIMERO: se autoriza la relotificación de la lotificación denominada «EL RETIRO» localizada en el polígono de la Agencia de Policía La Junta, con las áreas, superficies, medidas, colindancias y requerimientos impuestos en el dictamen de mérito. -----

5.6 Mediante circular número 120-2024-SM se notificó, entre otros puntos que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

PRIMERO. - Se autoriza la lotificación denominada «CAMPESTRE DON EUGENIO» ubicado en la Agencia de Policía La Estancia del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, con la superficie total descrita en el dictamen, así como, con las áreas, medidas, colindancias, distribución y con las condiciones impuestas para el peticionario, en los resolutivos tanto del dictamen general, como del dictamen técnico. -----

5.7 Mediante circular número 121-2024-SM se notificó, entre otros puntos que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

PRIMERO: se aprueba el dictamen CIYDU-017/2024, de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, y se autoriza el cambio de uso de suelo y lotificación, del predio ubicado sobre la calle 14 de Julio, de la Colonia Militar, de este municipio. -----

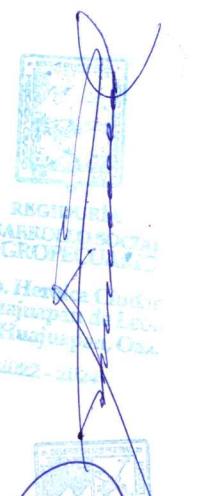
5.8 Mediante circular número 122-2024-SM se notificó, entre otros puntos que, por UNANIMIDAD DE VOTOS, se determinó el siguiente acuerdo: -----

ÚNICO: remítase a la Comisión de Reglamentos, la propuesta presentada por el Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, Pablo David Crespo de la Concha, para su análisis, y posterior dictamen. -----

Cabildantes, señor Presidente, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, que se cumplimentaron; queda sin materia este punto, Señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Damas y Caballeros, el punto seis del orden del día es el relativo a los: -----

SEXTO. – Asuntos en cartera. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: el primer asunto enlistado es: -----

6.1 Punto de acuerdo que presenta el Síndico Procurador de Justicia Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, para dejar insubsistentes tanto el dictamen CIOTU-011/2020 de la Comisión de Infraestructuras, Ordenamiento Territorial y Urbano, como el acuerdo aprobado en sesión extraordinaria de cabildo de fecha 14 de





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Procurador de Justicia. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco lee lo siguiente (para el acta, se hace constar que se transcribe de manera literal la totalidad del dictamen): «PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, PARA DEJAR INSUBSTANTE EL DICTAMEN CIOTU-011/2020 DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO Y EL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, EN QUE SE DETERMINÓ LA CANCELACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN “(RED DE DISTRIBUCIÓN)”, EN CALLES SIN NOMBRE, AGENCIA DE POLICÍA DE RANCHO DOLORES, MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; RELATIVO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DEL EXPEDIENTE DE JUICIO DE AMPARO 05/2021.

ANTECEDENTES. PRIMERO.- El uno de febrero del dos mil veinte, se llevó a cabo la segunda sesión de la asamblea general comunitaria de la Comunidad Mixteca Agencia de Policía de Rancho Dolores, de este Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca; para la priorización de obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la línea de bienestar de la agencia, aprobándose como primer obra priorizada como: “**AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA AGENCIA DOLORES, MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN.** - UNIDAD: POSTES.- CANTIDAD: 23.-...HOGARES: 118.- MUJERES: 154.- HOMBRES 119.- TIPO DE INCIDENCIA: DIRECTA”. Posteriormente, en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el veintitrés de septiembre de dos mil veinte, se aprobó el dictamen N°CIOTU-R33-FIII-005/2020 de la Comisión de Infraestructuras, Ordenamiento Territorial y Urbano, autorizándose la ejecución de obras, entre ellas: “...5.- Orden de prioridad: N° 67, N° de Obra FAISM-039-040-2020, nombre de la obra Ampliación de Electrificación (red de distribución), en las calles sin nombre, ubicación: **Agencia de Policía de Rancho Dolores**, Modalidad, contrato. Por el importe de \$519,323.74 (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 74/100 M.N.).-...” Cuyas obras descritas en el dictamen y fichas técnicas anexas, para que se llevaran a cabo con recursos del Ramo 33 fondo III (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) Ejercicio Fiscal 2020 (dos mil veinte). **SEGUNDO.-** En fecha veintitrés de octubre del dos mil veinte, el Agente de Policía de Rancho Dolores, que funaía en ese periodo, impidió el ingreso de la contratista designada de la obra pública





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



y Urbano; autorizando la CANCELACIÓN de la obra autorizada ordenando la terminación del contrato de ejecución de obra pública municipal, por acuerdo mutuo, en términos conducentes debido a que la contratista encargada de ejecutar dicha obra pública manifestó su voluntad de dar por terminado el contrato por acuerdo mutuo, y el ejercicio fiscal 2020 estaba por concluir, existiendo riesgo de devolución de recurso a la Federación sino no se ejercitaba, siendo razones suficientes para la cancelación de obra mencionada con recurso del ramo 33 fondo III como medida urgente y necesaria. TERCERO. – En otro aspecto mediante escrito presentado el veintiocho de diciembre de dos mil veinte, los quejoso AMPARO OREA LÓPEZ, FAUSTO ÁNGEL RAMOS LUCERO, JUANA ELSA RAMOS LUCERO, CUAUHTÉMOC GUERRERO RIVERA, ALICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ Y ÁNGEL GUERRERO o ÁNGEL GUERRERO CRUZ, solicitaron el Amparo y Protección de la Justicia Federal del Juzgado Octavo de Distrito con Residencia en San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, contra del Ayuntamiento Municipal de Huajuapan de León, Oaxaca, dentro del juicio de amparo indirecto 5/2021, señalando como acto reclamado “el acuerdo de sesión de cabildo de catorce de noviembre de dos mil veinte, en que determino la cancelación de la obra pública de “ampliación de electrificación (Red de Distribución)”, en calles sin nombre, Agencia de Policía Rancho Dolores”. En fecha veintidós de mayo del dos mil veintitrés, en dicho amparo 05/2021, se dictó sentencia, resolviendo que La Justicia de la Unión AMPARA Y PROTEGE a AMPARO OREA LÓPEZ, FAUSTO ÁNGEL RAMOS LUCERO, JUANA ELSA RAMOS LUCERO, CUAUHTÉMOC GUERRERO RIVERA, ALICIA LÓPEZ HERNÁNDEZ Y ÁNGEL GUERRERO o ÁNGEL GUERRERO CRUZ, contra el acto que reclamaron del Ayuntamiento Municipal de Huajuapan de León, Oaxaca. Esgrimiendo entre otros argumentos el haberse determinado la inconstitucionalidad del acto reclamado, procediendo a conceder el amparo y la protección constitucional solicitada por los quejoso con fundamento en el artículo 77 de la Ley de Amparo, la concesión de amparo es para los efectos siguientes: a) Deje insubsistente el acto reclamado; b) Dentro del plazo de tres días, autorice la REANUDACIÓN de la ejecución del proyecto de la obra de ampliación de electrificación, en los términos y objetivos autorizados, determinando su calendarización y conclusión en el presente ejercicio presupuestal; c) En el mismo plazo, deberá de dar inicio a las obras de ampliación de electrificación. En fecha trece de junio del dos mil veintitrés, este ayuntamiento interpuso Recurso de Revisión contra la sentencia dictada en el amparo 05/2021, por lo que el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa del Decimotercer Circuito, resolvió confirmar la



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



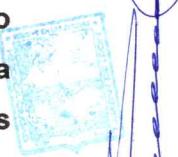
SINDICATURA
DE
DISTRIBUCIÓN
ELECTRICA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
DE
DISTRIBUCIÓN
ELECTRICA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



RECUDIRIA
DE
DISTRIBUCIÓN
ELECTRICA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Otto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



veinte, donde se determinó la cancelación de la obra pública denominada: "ampliación de electrificación (Red de Distribución)", en calles sin nombre, Agencia de Policía Rancho Dolores. **CUARTO.-** Por medio del acuerdo electrónico publicado en fecha veintiocho de noviembre del dos mil veinticuatro dictado dentro del amparo número 5/2021, con fundamento en el artículo 192 de la Ley de Amparo se le requiere a este H. Ayuntamiento, para que dentro del plazo de tres días siguientes a su legal notificación, se cumpla con la resolución que concedió el amparo y protección de la justicia federal a los quejoso, y se remita en el mismo plazo copia certificada de las determinaciones que se dicten para tal efecto. **POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PRESENTO LA PROPUESTA DEL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO.**

PRIMERO: Se **DEJA INSUBSTANTE** el dictamen N° CIOTU-011/2020 de la Comisión de Infraestructuras, Ordenamiento Territorial y Urbano, y se **DEJA INSUBSTANTE** el acuerdo aprobado en fecha catorce de noviembre del dos mil veinte por el cabildo de administración 2019-2021 de este ayuntamiento, en que se determinó la cancelación de obra pública de ampliación de electrificación "(red de distribución)", en calles sin nombre, Agencia de Policía de Rancho Dolores, Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca; relativo para el cumplimiento de sentencia de fecha veintidós de mayo del dos mil veintitrés, del expediente de juicio de amparo 05/2021, emitida por el Juez Octavo de Distrito del Estado de Oaxaca con Residencia en San Bartolo Coyotepec, lo anterior en estricto cumplimiento a la ejecutoria de amparo. **SEGUNDO:** Una vez aprobado el presente punto de acuerdo Infórmese al el **JUEZ OCTAVO DE DISTRITO DEL ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC**, exhibiéndose las evidencias correspondientes.

Atentamente Lic. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a doce de diciembre de dos mil veinticuatro» **(FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN)**. Se hace constar que aparece la firma y sello del señor Síndico y que adjuntó a su punto de acuerdo, actuaciones de los expedientes de Amparo, tanto del indirecto, como del recurso de revisión resuelto. Señor Presidente, es lo relativo a ese punto. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias señor Secretario, está a su consideración compañeras y compañeros Concejales, el punto de acuerdo que presenta el Síndico Procurador de Justicia, se abre el análisis y discusión por si alguien desea hacer el uso de la voz **(se hace constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación le pido, Señor Secretario levante la votación correspondiente. - - - - -



PRESIDENTE
Municipal
Luis Martínez Sánchez
H. Ayuntamiento de
Heroica Ciudad de
Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

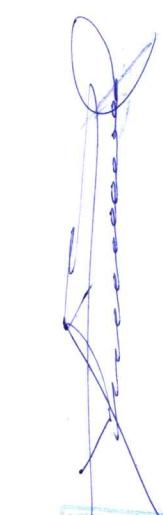


**SINDICATURA
HACENDARIA**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



**REGIDURÍA
DE
DESEARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024







HUAJUAPAN
DE LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
PROFESIONAL
DIFUSIÓN
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



RIGIDURÍA
INFRAESTRUCTUR
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



RIGIDURÍA
DE LA PENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

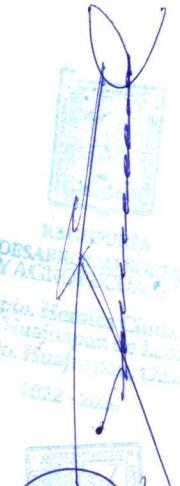


punto de acuerdo presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se certifica que todos los Concejales levantan la mano**). Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 192 de la Ley de Amparo en vigor; 47 y 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----

PRIMERO.- Se determina dejar insubsistentes tanto el dictamen No. CIOTU-011/2020 de la Comisión de Infraestructuras, Ordenamiento Territorial y Urbano, como el acuerdo aprobado en fecha catorce de noviembre del dos mil veinte por el cabildo de la administración municipal 2019-2021 de este Ayuntamiento, en que se determinó la cancelación de la obra «ampliación de electrificación (red de distribución)», en calles sin nombre, Agencia de Policía de Rancho Dolores, Municipio de Huajuapan de León, Oaxaca; en cumplimiento de la sentencia de fecha veintidós de mayo del dos mil veintitrés, del expediente de juicio de amparo indirecto 05/2021, emitida por el Juez Octavo de Distrito del Estado de Oaxaca con Residencia en San Bartolo Coyotepec. -----

SEGUNDO.- Infórmese, a través de la Coordinación Jurídica, de los resolutivos acordados al JUEZ OCTAVO DE DISTRITO DEL ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, exhibiéndose las evidencias correspondientes. En ese sentido, notifíquese y cúmplase. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: Presidente, Concejales el siguiente punto enlistado es el relativo al: -----

6.2 Punto de acuerdo que presenta el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional, por el que solicita la declaratoria oficial para celebrar sesión solemne y pública de cabildo, con motivo de la instalación y toma de protesta del Ayuntamiento Electo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para el periodo 2025-2027. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, le pido de lectura al punto de acuerdo. El Secretario lee lo siguiente: «INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. PRESENTES. Presento ante Ustedes un Punto de acuerdo; mismo que será expuesto y sometido a votación, en la Sesión Ordinaria de cabildo, de fecha veintiséis de diciembre del año dos mil veinticuatro. Las razones que los sustentan, son las siguientes: FUNDAMENTO





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



elección, en el lugar de costumbre, en este caso la plaza de la Libertad de Expresión, es el espacio que se designa, para realizar el acto protocolario de cambio de administración municipal. II.- Así mismo, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 fracción III y último párrafo del mismo artículo, de la referida Ley Orgánica, así como el artículo 9 fracción III y último párrafo del mismo artículo, del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, del Estado de Oaxaca, en donde refieren ambos cuerpos normativos que, una sesión solemne de cabildo, es aquella que se reviste de un ceremonial especial, y se llevará a cabo, en el lugar que acuerde el cabildo, por mayoría simple, mediante declaratoria oficial. Por lo antes manifestado concejales, propongo a este cuerpo colegiado el siguiente.

PUNTO DE ACUERDO UNICO: SE DECLARE RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, LA PLAZA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SITUADA EN EL PARQUE INDEPENDENCIA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO, CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL AYUNTAMIENTO ELECTO, DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, EL DÍA MIERCOLES, PRIMERO DE ENERO, DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 10:00 HORAS (DIEZ DE LA MAÑANA).

Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a veinticuatro de diciembre, del año dos mil veinticuatro. **ATENTAMENTE**

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ” C. LUIS DE LEÓN MARTINEZ SÁNCHEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA» (FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO).

Haciendo constar que aparece la firma y sello del señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario. Está a su consideración, compañeras y compañeros Concejales, si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Señoras, Señores Concejales, se somete a votación el punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Constitucional. Quienes voten a favor del punto de acuerdo presentado y leído, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**) prosiguió diciendo hago constar la unanimidad, por tanto, Con fundamento en los artículos 45 y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se



**SINDICATURA
HACENDARIA**

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

[Handwritten signature]



**REGIDURÍA
DESEARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO**

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

DEL AYUNTAMIENTO ELECTO DE ESTA CIUDAD, ADMINISTRACIÓN 2025-2027,

el PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICINCO, a las DIEZ horas. En ese

sentido, **notifíquese y cúmplase**. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice. Presidente, Concejales, el tercer punto enlistado es el relativo al: - - - - -

6.3 Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, por el que presenta la propuesta para declarar el año próximo como: «2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN» al cumplirse 50 años de su constitución. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias Secretario, le pido dé lectura al dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, lee lo siguiente:** «integrantes del

Honorable Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Presentamos el siguiente **DICTAMEN**, para que sea expuesto, discutido y aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo. Las razones que lo sustentan son las siguientes:

ANTECEDENTES. I.- Con fecha primero de enero del año dos mil veintidós, mediante sesión ordinaria de cabildo. Fueron aprobadas las comisiones municipales, entre ellas fue aprobada la **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**, integrado por los siguientes regidores; Regidor de Educación Cultura y Deportes ciudadano VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario MARÍA DE LOS ANGELES ABAD SANTIBÁÑES, y el Regidor de

Agencias y Colonias LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO. II. - Con fecha veintidós de noviembre, de la presente anualidad, se recibió en Secretaría Municipal el oficio de número ENEH/DIRECCIÓN/215/2024-2025. Suscrito por el Licenciado Josué Hernández Castillo, Director de la Escuela Normal Experimental Huajuapan,

solicitud para que el Honorable Ayuntamiento apruebe el acuerdo donde se reconozca la contribución de la Escuela Normal, a la educación de la sociedad huajuapeña y específicamente declarar "2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN", para que en la documentación oficial que emita el Honorable Ayuntamiento el próximo año, aparezca la leyenda antes citada, debido a que en el próximo año 2025, se cumplen 50 (cincuenta) años de vida, de dicha institución. Por lo que nos permitimos referir lo siguiente: a).- Con fecha veinte de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco, la Escuela Normal Experimental inicio su funcionamiento como Normal Mixta vespertina, con 180 (ciento ochenta)



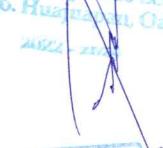
REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE LA BENCIDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



RESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Cax.
2022 - 2024

SINDICATURA HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Cax.

2022 - 2024

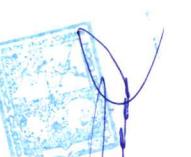


SINDICATURA
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Cax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



escolares. Director Regional de alfabetización en el Estado de Oaxaca, Director Federal de educación en los Estados de Sonora y Nayarit y docente fundador de diversas escuelas. b).- Diversas gestiones se realizaron para el cumplimiento de hacer realidad la creación de esta escuela, por lo que el veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y seis, con el oficio de autorización Número 1978 en donde el Director General de Educación Normal, Profesor Víctor Hugo Bolaños, con el propósito de regularizar la situación de la Escuela Normal de Huajuapan de León, informa sobre las características para el reconocimiento de esta escuela, cuyo documento consta de 10 (diez) puntos, de los cuales, por su trascendencia solo se describe el punto 7 Que dice: "el plantel quedará registrado como institución oficial con el carácter de Escuela Normal Experimental, con dos grupos en cada grado y se ubicará en la subdirección de planteles experimentales que hemos venido creando en los estados de Oaxaca, Guerrero y Baja California". Lo anterior permitió que personas de escasos recursos, que no habían podido continuar sus estudios lo hicieran, ya que la Normal ofertaba la carrera de Profesor de Educación Primaria, contribuyendo al desarrollo profesional de los jóvenes de esta ciudad, evitando la migración de muchos de ellos a otras ciudades. III. Mediante sesión ordinaria de cabildo, de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil veinticuatro, se remite a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, por parte del Presidente Municipal Luis de León Martínez Sánchez, el Punto de Acuerdo consistente en DECLARAR "2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN", AL CUMPLIRSE 50 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN Y PARA QUE EN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE EMITA EL H. AYUNTAMIENTO EL PRÓXIMO AÑO, APAREZCA LA LEYENDA ANTES CITADA. CONSIDERANDOS PRIMERO. - Que, las facultades que se le otorgan al Municipio están plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al referir entre los siguientes en el artículo 115: "Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley". "Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organice la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal". Así es como se manifiesta que la reglamentación debe contener normas de observancia general que requiera el gobierno y la administración municipal, basándose en las necesidades de todas las áreas del municipio.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

derechos y obligaciones". En este caso por los antecedentes históricos de esta

institución de gran valía para nuestra población, que ha formado grandes profesores y educado a las generaciones de profesionistas que imparten clases a nuestra niñez, es de merecer este tipo de reconocimiento. **TERCERO.** - Que, el marco normativo del Ayuntamiento, constituye el conjunto de normas jurídicas de un Municipio, en el que expresan su calidad de gobierno democrático y la labor legislativa es con la cual los Ayuntamientos legitiman democráticamente su administración pública, al ordenar con ello los servicios que provee, entre ellos la preservación cultural. Por lo antes referido y expuesto, tenemos a bien proponerles el siguiente:

DICTAMEN. **PRIMERO:** SE DECLARE "2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN", AL CUMPLIRSE 50 AÑOS DE SU CONSTITUCIÓN Y PARA QUE EN LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE EMITA EL HONORABLE

AYUNTAMIENTO EL PRÓXIMO AÑO, APAREZCA LA LEYENDA ANTES CITADA.

SEGUNDO: SE EMITA LA SOLICITUD AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA LA DECLARATORIA

CORRESPONDIENTE. Así, lo resuelven y firman el presente dictamen los integrantes de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE integrada por el ciudadano Veniker Roberto Rojas Sandoval, Regidor de Educación, Cultura y Deportes; ciudadana María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, ciudadano Luis Fernando Oropeza Carrasco, Regidor de Agencias y Colonias; en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en las oficinas que ocupa la Regiduría de Educación, Cultura y Deportes, sita en calle Fray

Bartolomé de las Casas Colonia La Merced, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; a los veinticuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro

ATENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

INTEGRANTES DE LA HONORABLE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y

DEPORTE». Es todo señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional,**

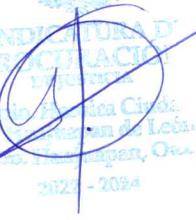
ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, está a su consideración compañeras y compañeros, el dictamen que presenta la Comisión de

Educación, Cultura y Deporte, se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió

diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez

Pacheco, dice: señoras y señores, se somete a votación el dictamen de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veinticuatro, que presenta la Comisión de



RIGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

de votos y se determina los siguientes ACUERDOS: -----

PRIMERO: se declara el año 2025, como «**2025, AÑO DE LA ESCUELA NORMAL
EXPERIMENTAL DE HUAJUAPAN**» al cumplirse 50 años de su constitución. -----

SEGUNDO: se determina que la leyenda antes citada, aparezca en toda la documentación oficial que emita este Honorable Ayuntamiento el próximo año.

TERCERO: remítase la solicitud al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para la declaratoria correspondiente. En ese sentido, notifíquese y cúmplase.

Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez** dice: Presidente, Concejales, el siguiente punto enlistado es el relativo al: -----

6.4 Dictamen número PROSANEAR 01/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: tiene el uso de la voz, la ciudadana

Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora y Presidenta de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, para que exponga ante el pleno del cabildo, su dictamen. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio** quien dice: gracias señor Presidente, solicitar respetuosamente a los integrantes del cabildo, la dispensa íntegra de todos y cada uno de los dictámenes que presenta esta Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, en virtud de que estos les fue dado a conocer oportunamente en su totalidad, y autorizar únicamente la lectura de los puntos resolutivos correspondientes. Por lo anterior, dada la participación del municipio en el

Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) y que se cuenta con los proyectos correspondientes, la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, **DICTAMINA EL SIGUIENTE ACUERDO: ÚNICO.**- Las ciudadanas **Valentina**

Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; **Jocabet Salazar Mejía**, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los Ángeles Abad Santibáñez**, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, **integrantes de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, aprueban por unanimidad de votos presentar la siguiente obra, a llevarse a cabo con recuso del

Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR) e Ingresos Propios Ejercicio Fiscal 2024, con un importe total de **\$3'365,180.44 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 44/100, M.N.)**. Número de obra PROSANEAR 039-001-2024; NOMBRE DE LA OBRA:

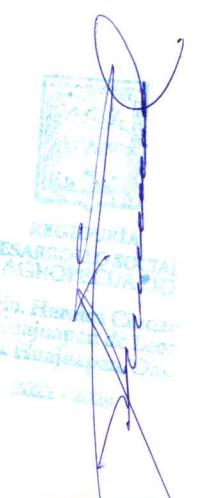




ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 44/100, M.N.),
APORTACIÓN MUNICIPAL: \$ 616,460.00 (SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100, M.N.). Así lo resolvieron y firman el
presente dictamen las integrantes de la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo
Urbano, en el Palacio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca;
calle Valerio Trujano número uno, Colonia Centro, a los veinticuatro días del mes de
diciembre del año dos mil veinticuatro. **ATENTAMENTE LAS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.** **Valentina**
Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano;
Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y **María de los**
Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la
parte técnica **Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz**, Director General de
Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano e Ingeniero **Víctor Alonso Ramírez**
Flores, Director responsable de obra pública municipal. Está a su consideración
compañeros Concejales. **(EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN CERTIFICA Y DA
FE, HACE CONSTAR QUE EL DICTAMEN NÚMERO PROSANEAR 01/2024, EN SU
TOTALIDAD, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA Y OBRA EN LOS
APÉNDICES DE ÉSTA, POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A SU TEXTO)** El
Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez
dice: se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz **(se hace
constar que no participa ningún Concejal)** prosiguió diciendo: de no existir ninguna
participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente.
VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano **Manuel Antonio Ramírez**
Pacheco, dice: Comuna, se somete a votación el dictamen número **PROSANEAR**
01/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano por el que
solicitan autorización para la ejecución de 01 (UNA) obra a ejecutarse con recursos
del programa de saneamiento de aguas residuales (PROSANEAR) e ingresos propios
ejercicio fiscal 2024. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo
levantando la mano **(se hace constar que la totalidad de los Concejales
presentes, levantaron la mano)**, prosiguió diciendo: con fundamento en el numerales
43, apartado C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se
aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO:** -----
ÚNICO: se aprueba el dictamen número **PROSANEAR 01/2024**, de la Comisión
de Infraestructura y Desarrollo Urbano y se autoriza la ejecución de 01 (UNA)
obra, descrita en el dictamen, para llevarse a cabo con recurso del **PROGRAMA
DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)** e ingresos propios.



HUAJUAPAN
DE LEÓN



RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

MODALIDAD: contrato. **IMPORTE TOTAL:** \$ 3'365,180.44 (TRES MILLONES
TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS 44/100, M.N.).

APORTACIÓN FEDERAL: \$2'748,720.44 (DOS MILLONES SETECIENTOS
CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 44/100, M.N.).

APORTACIÓN MUNICIPAL: \$ 616,460.00 (SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL
CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100, M.N.).

En ese sentido, **notifíquese y cumplase**. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El

Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez dice: Presidente, Concejales, el quinto punto enlistado, es el relativo al:-----

6.5 Dictamen número CIYDU-024/2024, que presenta la Comisión de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, por el que solicita autorización para cambio de uso de suelo de cerril a habitacional de un predio ubicado en calle sin nombre y sin número, en la Agencia de Policía Rancho Castillo, propiedad de los ciudadanos José de Jesús Flores Rodríguez y/o Jesús Flores Rodríguez y Rosa María Maltos Castillo. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: adelante compañera Regidora nuevamente.

Toma el uso de la voz la Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio quien dice: sí señor Presidente.

DICTAMEN RESOLUTIVO: SEGUNDO.- De acuerdo al dictamen técnico emitido y en virtud de que en el presente caso se cumple con lo establecido en el artículo 33 del

Reglamento de Construcción para el Estado de Oaxaca; se concluye que es procedente otorgar el cambio de uso de suelo de la siguiente manera: **a una superficie de 19,943.60 metros cuadrados, área de la cual se autoriza el cambio de uso de suelo a habitacional, con las medidas y colindancias que se especifican en el considerando OCTAVO del presente**, y que se dan por reproducidas como si a la letra se insertasen, para todos sus efectos legales; con las recomendaciones descritas en el dictamen técnico emitido y que es parte integrante del presente. **TERCERO.** - Posterior a la aprobación del presente, los solicitantes

deberán realizar el pago correspondiente al cambio de uso de suelo habitacional conforme a lo dispuesto en la Ley de ingresos del municipio. **CUARTO.** - A partir de la fecha de autorización del uso de suelo habitacional se otorga un plazo de **ocho días naturales** para que el solicitante realice el pago correspondiente al cambio de uso de suelo, **en caso de no ser así sin trámite alguno se procederá a la revocación de la presente autorización**. Así lo dictaminó la Comisión de Infraestructura y Desarrollo



SINDICATURA
ROBACRÍA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



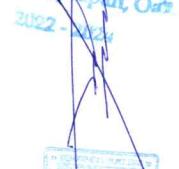
REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la parte técnica Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, Arquitecta Eloísa Romero López, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Arquitecto Artemio Juan González y González, responsable de Fraccionamientos. Está a su consideración

compañeros Concejales. (EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN CERTIFICA Y DA FE, HACE CONSTAR QUE EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-024/2024, EN SU TOTALIDAD, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA Y OBRA EN LOS APÉNDICES DE ÉSTA, POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A SU TEXTO)

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -

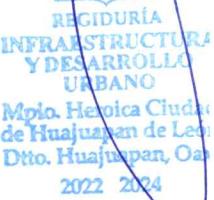
VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Honorable Cuerpo Edilicio, someto a votación el dictamen número CIYDU-024/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstense levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**)

Hago constar la unanimidad, por las motivaciones expuestas y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca y 43 apartado G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente: - - - - -

ACUERDO ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIYDU-024/2024, de la COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, y por el que se autoriza cambio de uso de suelo de cerril a habitacional de un predio ubicado en calle sin nombre y sin número, en la Agencia de Policía Rancho Castillo, propiedad de los ciudadanos José de Jesús Flores Rodríguez y/o Jesús Flores Rodríguez y Rosa María Maltos Castillo. En ese sentido, **notifíquese y cúmplase**. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal

Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez** dice: El siguiente punto es el: - - - - -

6.6 Dictamen número CIYDU-025/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, donde solicita autorización para el cambio





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio quien dice: gracias señor Presidente. **DICTAMEN RESOLUTIVO:**
SEGUNDO.- De acuerdo al dictamen técnico emitido y en virtud de que en presente caso se cumple con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de Construcción para el Estado de Oaxaca; se concluye que es procedente otorgar el cambio de uso de suelo de la siguiente manera: **a una superficie de 10,000 metros cuadrados,** área de la cual se autoriza el cambio de uso de suelo a habitacional, con las medidas y colindancias que se especifican en el considerando **OCTAVO del presente**, y que se dan por reproducidas como si a la letra se insertasen, para todos sus efectos legales; con las recomendaciones descritas en el dictamen técnico emitido y que es parte integrante del presente. **TERCERO. -** Posterior a la aprobación del presente, la solicitante deberá realizar el pago correspondiente al cambio de uso de suelo habitacional conforme a lo dispuesto en la Ley de ingresos del municipio.

CUARTO. - A partir de la fecha de autorización del uso de suelo habitacional se otorga un plazo de **ocho días naturales** para que el solicitante realice el pago correspondiente al cambio de uso de suelo, **en caso de no ser así sin trámite alguno se procederá a la revocación de la presente autorización.** Así lo dictaminó la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; el día veinticuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro. **ATENTAMENTE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.** Valentina Teresa Vázquez

Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la parte técnica

Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, Arquitecta Eloísa Romero López, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Arquitecto Artemio Juan González y González, responsable de Fraccionamiento. Está a su consideración compañeros Concejales. **(EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN CERTIFICA Y DA FE, HACE CONSTAR QUE EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-025/2024, EN SU TOTALIDAD, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA Y OBRA EN LOS APÉNDICES DE ÉSTA, POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A SU TEXTO)**

El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias compañeras. Se abre el análisis y discusión si alguien desea participar (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - - -



2022 - 2024





RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
Huajuapan de León,
Oaxaca, C.

22 - 2024



INDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
Huajuapan de León
Oaxaca, C.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



la mano). Prosiguió: así, en apego los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca y 43, inciso G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIYDU-025/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO**, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, por el que se autoriza cambio de uso de suelo de agrícola a habitacional, de un predio ubicado en calle sin nombre (actualmente Avenida de los Niño de Rivera) de la Agencia de Policía Acatlima, propiedad de la ciudadana **Yolanda Estela Osorio Molina**. En ese sentido, notifíquese y cúmplase. Queda sin materia este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal**, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez dice: el siguiente punto a tratar es el:-

6.7 Dictamen número CIYDU-021/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por el que solicita autorización para la lotificación, de un predio ubicado en camino a Rancho Reyes, sin número, en la Agencia de Policía Rancho Reyes, propiedad del ciudadano Rodolfo Navarrete Ramírez. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, adelante compañera Concejal.

Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano**, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio quien dice: sí señor Presidente,

DICTAMEN RESOLUTIVO. SEGUNDO.- De acuerdo al dictamen técnico emitido y en virtud de que en presente caso se cumple con lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; se concluye que es procedente otorgar la lotificación de la siguiente manera: **respecto del inmueble objeto del presente se autoriza la lotificación a una superficie total de 10,011.91 m², con las distribuciones, así como medidas y colindancias descritas en el considerando SEGUNDO del presente**, y que se dan por reproducidas como si a la letra se insertasen, para todos sus efectos legales; con las recomendaciones descritas en el dictamen técnico emitido y que es parte integrante del presente. **TERCERO.** - Posterior a la aprobación del presente, el solicitante deberá realizar el pago correspondiente a la lotificación y área de donación conforme a lo dispuesto en la Ley de ingresos del municipio, de acuerdo a lo asentado en el punto





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO

URBANO. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la parte técnica Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, Arquitecta Eloísa Romero López, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Arquitecto Artemio Juan González y González, responsable de Fraccionamientos. Está a su consideración

compañeros Concejales. (EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN CERTIFICA Y DA FE, HACE CONSTAR QUE EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-021/2024, EN SU TOTALIDAD, FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA Y OBRA EN LOS APÉNDICES DE ÉSTA, POR LO QUE DEBERÁ ESTARSE A SU TEXTO) El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez

dice: se abre el análisis y discusión si alguien desea hacer uso de la voz (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - -

VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: señoras y señores Concejales, se somete a votación el dictamen número **CIYDU-021-2024** que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**) prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad; con fundamento en los artículos 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca y 43, inciso G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - -

ÚNICO: se aprueba el dictamen número **CIYDU-021/2024**, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO**, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por el que se autoriza la lotificación de un predio ubicado en camino a Rancho Reyes, sin número, en la Agencia de Policía Rancho Reyes, propiedad del ciudadano Rodolfo Navarrete Ramírez. En ese sentido, **notifíquese y cúmplase**. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez dice: El siguiente punto, es el concerniente al: - - - -

SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

SINDICATURA
INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

RECOPULARIA
DESEARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

RECOPULARIA
DESEARROLLO SOCIA
Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



HUAJUAPAN
DE LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: adelante compañera Concejal. Toma el uso de la voz la Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio quien dice: sí señor Presidente. **DICTAMEN RESOLUTIVO: SEGUNDO.**- De acuerdo al dictamen técnico emitido y en virtud de que en presente caso se cumple con lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; se concluye que es procedente otorgar la lotificación de la siguiente manera, respecto del inmueble objeto del presente se autoriza la lotificación a una superficie total de 19,594.89 m², con las distribuciones, así como medidas y colindancias descritas en el considerando SEGUNDO del presente, y que se dan por reproducidas como si a la letra se insertasen, para todos sus efectos legales; con las recomendaciones descritas en el dictamen técnico emitido y que es parte integrante del presente. **TERCERO.** - Posterior a la aprobación del presente, el solicitante deberá realizar el pago correspondiente a la lotificación y área de donación conforme a lo dispuesto en la Ley de ingresos del municipio, de acuerdo a lo

SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax. 2022 - 2024

asentado en el punto **CUARTO** de los considerandos del presente. **CUARTO.** - Queda de manifiesto que una vez autorizada la presente lotificación todo tipo de construcción que se realice dentro de esta área, deberá hacerse con autorización de la respectiva **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**, expedida y autorizada por este Honorable Ayuntamiento y estarán regidas por los lineamientos establecidos en el **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL PARA EL ESTADO DE OAXACA** y demás Leyes y Reglamentos en materia de construcción.

Así mismo deberá darse estricto cumplimiento al punto resolutivo **QUINTO** del presente. Así lo dictaminó la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; el día veinticuatro de diciembre del año dos mil veinticuatro. **ATENTAMENTE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.** Teresa Valentina Vázquez Ambrocio, Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Jocabet Salazar Mejía, Regidora de Desarrollo Económico y Turismo y María de los Ángeles Abad Santibáñez, Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario, y por la parte técnica Ingeniero Juan Gabriel Acevedo Cruz, Director General de Infraestructuras, Desarrollo Territorial y Urbano, Arquitecta Eloísa Romero López, Coordinadora de Desarrollo Urbano y Arquitecto Artemio Juan González y González, responsable de Fraccionamientos. Están a su consideración compañeros Concejales. (**EL SECRETARIO MUNICIPAL, QUIEN CERTIFICA Y DA FE, HACE CONSTAR QUE EL DICTAMEN NÚMERO CIYDU-022/2024, EN SU**



Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE
HACENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. - - - -

VOTACIÓN: el Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: integrantes de la Comuna, se somete a votación el dictamen número CIYDU-022/2024 que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstense levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**)

Hago constar la unanimidad; con fundamento en los numerales 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Oaxaca y 43 inciso G, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: - - - -

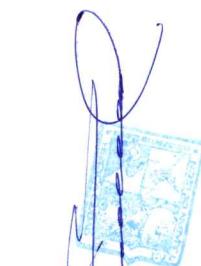
ÚNICO: se aprueba el dictamen número CIYDU-022/2024, de la **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO URBANO**, en todas y cada una de sus partes, por lo que deberá estarse a su texto para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; por el que se autoriza la lotificación de un predio ubicado en camino de Herradura, sin número, en la Agencia de Policía

Rancho Reyes, propiedad del ciudadano Edwin Yahir Herrera Plata. En ese sentido, **notifíquese y cúmplase**. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano Luis de

León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal**, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez dice: El siguiente punto es el: - - - -

6.6 Dictamen número CIYDU-023/2024, que presenta la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por el que solicita autorización para la lotificación de un predio ubicado en camino a Rancho Reyes, sin número, Agencia de Policía Rancho Reyes, perteneciente a este Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León propiedad del ciudadano Rodolfo Navarrete Ramírez. Este es el asunto a considerar Municipio. El **Presidente Municipal Constitucional**, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, adelante compañera Concejal. Toma el uso de la voz la **Regidora de Infraestructuras y Desarrollo Urbano**, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio quien dice: sí señor Presidente. **DICTAMEN RESOLUTIVO: SEGUNDO.**

De acuerdo al dictamen técnico emitido y en virtud de que en presente caso se cumple con lo establecido en el artículo 161 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; se concluye que es procedente otorgar la lotificación de la siguiente manera, **respecto del inmueble objeto del presenté se autoriza la lotificación a una superficie total de 9,481.10 m², con las**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024



2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



**SINDICATURA
HACENDARIA**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciud.
de Huajuapan de León
Dttos. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



**REGIDURÍA
DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIO CULTURAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez** dice: el siguiente punto enlistado es el: -----

6.7 Dictamen para aprobar la propuesta del REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN AL IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,

que presenta la Comisión de Reglamentos de este Ayuntamiento. Es el punto a considerar Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz, la ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Reglamentos, para que exponga ante el cabildo su dictamen. Toma el uso de la voz la **Síndica Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales, muy buenos días a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, PAR APROBAR LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN AL IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. ANTECEDENTES.

PRIMERO.- Que en sesión ordinaria de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veintidós, se asignaron las Regidurías del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, y se crearon comisiones dentro de las cuales está la Comisión de Reglamentos integrada por la ciudadana, Leticia Josefina Méndez González, Sindica Hacendaria y presidenta de esta Comisión, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia e integrante de esta Comisión y la ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, igualdad de Género y Participación Ciudadana e integrante de esta Comisión.

SEGUNDO. - Que en sesión ordinaria de fecha siete de Noviembre del año dos mil veintitrés, fue turnado a la comisión de reglamentos **LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN AL IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA.** En cumplimiento a las obligaciones otorgadas a esta Comisión de Reglamentos, presentamos los siguientes:

CONSIDERANDOS: PRIMERO.- COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 7, 9, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 de la Constitución Política para el



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de L.
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

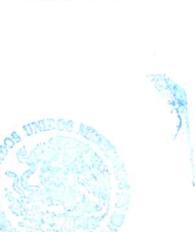


SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.

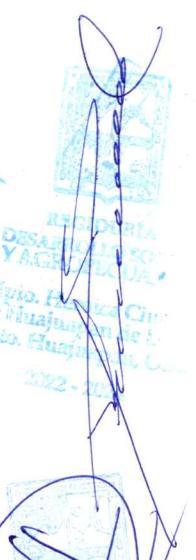


HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA y en su caso hacer la propuesta para que el Honorable Ayuntamiento lo apruebe y contar con un ordenamiento que norme las obras o actividades que puedan generar un impacto ambiental en razón de estos fundamentos y motivos esta comisión es competente para conocer, analizar y emitir dictamen en el presente asunto. **SEGUNDO.** - Esta comisión previo el estudio y análisis del proyecto, debe determinar si es procedente hacer la propuesta al Honorable Ayuntamiento Constitucional para que en su caso se apruebe **LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN AL IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.** **TERCERO.- ESTUDIO DE FONDO Y DECISIÓN.**- Con fundamento en lo establecido en los artículos 43, 55 fracción III, artículos 69, 71, fracción VII, 73 fracción IV, 75, 134, 138, 143 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable

Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; esta Comisión de Reglamentos, una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta hecha por el ciudadano Víctor Manuel García Nájera, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, así como las observaciones y propuestas realizadas por la ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Síndico Hacendaria; el ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia, ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, para contar con un ordenamiento que norme el impacto ambiental, entendiendo por este la "modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza", la expansión demográfica y física en el municipio en conjunto con el aumento de las acciones productivas, nos lleva a la necesidad de regular las obras o actividades que puedan generar un impacto ambiental que afecte la integridad, salud y/o bienestar de la población así como la flora y fauna, por lo que resulta indispensable la evaluación del impacto ambiental, entendiendo por este último el procedimiento jurídico-administrativo que tiene por objeto la identificación, predicción e interpretación de los impactos ambientales que una obra o actividad producirá en caso de ser ejecutado, así como la prevención, corrección y valoración de los mismos, todo ello con el fin de ser aceptado, modificado o rechazado, una vez realizadas las observaciones y adecuaciones el proyecto en estudio se encuentra acorde con dichas prerrogativas, **esta comisión determina en sentido aprobatoria dicho proyecto.** Por lo anterior y con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca,



PROCURADURÍA
DE ATENCIÓN A LA
POBLACIÓN MIGRANTE
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dgo. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



RESOLUCIÓN
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Huajuapan, C.
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. SEGUNDO. - Hágase la propuesta ante el pleno
de cabildo del **AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA** para su estudio, análisis, discusión y en su caso
aprobación. TERCERO. - Este **REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE
EVALUACIÓN AL IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL
ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**, entrara en

vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. CUARTO. -

Publíquese en la Gaceta Municipal de este Municipio, de acuerdo a lo previsto en el
artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Por la Comisión de
Reglamentos, ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Síndica Hacendaria; ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia; la ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana. Es cuanto señor Presidente, compañeros Concejales. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis**

de León Martínez Sánchez dice: gracias compañera Síndico, hemos escuchado el dictamen que presenta y que está a consideración de todas y todos ustedes, el cual se abre a su análisis y discusión por si alguien desea participar (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----

VOTACIÓN: el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: Presidente, Síndicos, Regidoras, Regidores, se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos, por el que solicita se apruebe el

**REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE EVALUACIÓN AL IMPACTO Y/O
RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA**. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**) prosiguió diciendo: hago constar la unanimidad. Por las motivaciones expuestas, y con fundamento en los artículos 113 fracciones I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, apartado A, fracción I, 47 fracción X, 134 y 138 inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, al existir la mayoría calificada requerida se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente **ACUERDO**: -----
**PRIMERO.- Se aprueba el REGLAMENTO MUNICIPAL EN MATERIA DE
EVALUACIÓN AL IMPACTO Y/O RIESGO AMBIENTAL Y LICENCIA AMBIENTAL
ÚNICA DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA; que entrará**



2022 - 2024



2022 - 2024





HUAJUAPAN
DE LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez** dice: El siguiente punto del orden del día es el: - - - - -

6.11 Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para revisión y, en su caso, aprobación de la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: gracias señor Secretario, le pido proceda a la lectura del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León; respecto a la solicitud del ciudadano Lauro Alejandrino García Méndez, Tesorero Municipal del Honorable ayuntamiento de Heroica ciudad de Huajuapan de León, donde solicita que el ayuntamiento realice una revisión, y en su caso, aprobación de la modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024.** Con fundamento en los artículos

1° y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 43 fracción LIV, 54 y 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; está Comisión somete a consideración de este órgano colegiado la solicitud de referencia:

ANTECEDENTE PRIMERO: Mediante oficio número TM/PM/0911/2024 de fecha diez de diciembre de dos mil veinticuatro, el ciudadano Lauro Alejandrino García Méndez, Tesorero Municipal, solicitó al Presidente Municipal que, la Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 sea presentada ante la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, para su revisión, y en su caso, aprobación. **SEGUNDO:** Como anexo para la atención de la solicitud, se presenta Reporte de Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa **CONSIDERANDOS PRIMERO. - COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 4, 7, 9 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 113 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 43 fracción XXXVII, 55 fracción III, 56 fracción I, 71 fracción VIII, 73 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; Esta comisión es competente para conocer y emitir dictamen en el presente asunto. **SEGUNDO. - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA,**

tomando en consideración que el ciudadano Lauro Alejandrino García Méndez, Tesorero Municipal, manifiesta que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de



RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Oax.
22 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGRONEGOCIOS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax
2022 - 2024



RECURSOS
DESENVOLVIMIENTO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024. **TERCERO: ESTUDIO DE FONDO Y**

DECISIÓN. En razón de lo expuesto por el ciudadano Lauro Alejandrino García Méndez, Tesorero Municipal, en cuanto a las necesidades que requieren ser atendidas en el Municipio, la Comisión de Hacienda determina lo siguiente:

RESOLUTIVO PRIMERO. – Por los motivos detallados en párrafos anteriores, esta Comisión de Hacienda determina: Se aprueba la modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, para quedar éste en un monto total de \$560,310,773.10 (Quinientos sesenta millones trescientos diez mil setecientos setenta y tres pesos 10/100 M.N.). Se modifican partidas presupuestales dentro de los rubros que conforma los egresos, por lo que, el Presupuesto de Egresos queda aprobado de la siguiente manera (**posteriormente el Tesorero Municipal, hará alusión a los mismo).**

SEGUNDO. - La vigencia del presente dictamen respecto al saldo que obra en la tabla anterior, será válido hasta el día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. Así lo estableció la Comisión de Hacienda del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca., a los once días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Por la Comisión de Hacienda, (**se hace constar que aparecen los sellos y firmas de los integrantes de dicha comisión y adjuntan un oficio suscrito por el Tesorero Municipal**). El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias Secretario. Le pido al Maestro Lauro Alejandrino García Méndez, Tesorero Municipal nos presente la modificación realizada al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, adelante Contador. Toma el uso de la voz el ciudadano Lauro Alejandrino García Méndez quien dice: con su venia señor Presidente, presente ante la Comisión de Hacienda, una modificación presupuestal por \$176'764,342.10 (ciento setenta y seis millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y dos pesos 10/100, M.N.).



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

**MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON, DISTRITO DE
HUAJUAPAN, OAXACA**

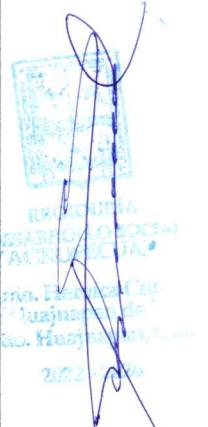
Reporte de Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO APROBADO	(AMPLIACIONES/ REDUCCIONES)	MODIFICADO
	(a)	(b)	(a+b)
1 PRESIDENCIA MUNICIPAL	11,040,000.00	14,654,192.17	25,694,192.17
2 SECRETARIA MUNICIPAL	380,000.00	388,228.58	768,228.58
3 TESORERIA MUNICIPAL	213,810,980.49	13,821,220.79	227,632,201.28
4 RESPONSABLE DE OBRA PÚBLICA	0	20,123.09	20,123.09
5 CONTRALORIA MUNICIPAL	250,000.00	-129,872.76	120,127.24





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



116	DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	6,868,000.00	1,733,591.66	8,601,591.66
161	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	660,000.00	252,841.85	912,841.85
162	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	160,000.00	6,810.96	166,810.96
165	SECRETARIA TECNICA	9,795,797.80	-2,795,551.87	7,000,245.93
225	DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO	8,158,000.00	2,223,732.37	10,381,732.37
301	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS, DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	1,039,850.70	2,062,378.49	3,102,229.19
302	POLITICAS TRANSVERSALES	340,000.00	-188,736.48	151,263.52
303	REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GENERO Y PARTICIPACION CIUDADANA	250,000.00	-20,880.95	229,119.05
306	REGIDURIA AGENCIAS Y COLONIAS	250,000.00	597,194.39	847,194.39
307	REGIDURIA DE SALUD Y PREVENCION SANITARIA	850,000.00	363,495.40	1,213,495.40
308	REGIDURIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	250,000.00	-36,277.02	213,722.98
309	SINDICATURA DE PROCURACION DE JUSTICIA	579,950.00	-131,786.13	448,163.87
311	REGIDURIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	250,000.00	22,735.00	272,735.00
312	REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	250,000.00	-68,134.65	181,865.35
313	SINDICATURA HACENDARIA	2,660,000.00	-1,372,429.65	1,287,570.35
316	REGIDURIA DE HACIENDA	250,000.00	-63,185.82	186,814.18
317	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, VIALIDAD Y PROTECCION CIVIL	9,646,894.46	15,852,407.24	25,499,301.70
318	REGIDURIA DE DESALLORO SOCIAL Y AGROPECUARIA	250,000.00	-182,935.85	67,064.15
319	DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	821,400.00	-89,365.15	732,034.85
320	REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD URBANA	250,000.00	-62,899.91	187,100.09
321	REGIDURIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	850,000.00	188,274.80	1,038,274.80
324	SISTEMA ADMINISTRADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUAJUAPAN (SAPAHUA)	0	24,717,207.12	24,717,207.12
TOTAL		383,546,431.00	176,764,342.10	560,310,773.10

esto es con motivo de los recursos que recibimos de participaciones y también por la recaudación realizada de recursos federales, viene detallada la clasificación por cada



22 - 2024



HUAJUAPAN
DE LEÓN

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



exposición legal, que realiza el Tesorero Municipal. El cual está a su análisis y discusión si alguien desea participar (**se hace constar que no participa ningún Concejal**) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación, le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente. -----



VOTACIÓN. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Concejales, se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano**) hago constar la unanimidad, por tanto Con fundamento en los artículos 115 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 último párrafo y 113 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43 inciso D fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determinan los siguientes **ACUERDOS:** -----



SINDICATURA HACENDARIA **PRIMERO:** se aprueba la modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024; con las variaciones señaladas, en las partidas presupuestales. -----



2022 - 2024



2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



2022 - 2024

SEGUNDO: Publíquese la presente resolución en la Gaceta Municipal, que por turno corresponda. En ese sentido, notifíquese y cúmplase. Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Sánchez dice: el siguiente punto enlistado es 6.11 Dictamen que presenta la Comisión Especial de Patrimonio Municipal de este Ayuntamiento, para revocar el acuerdo de cabildo de fecha DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, por el que se autorizó a este Honorable ayuntamiento, celebrar contrato de comodato del inmueble que alberga el Lienzo Charro, ubicado en la Colonia Las Palmas de esta ciudad, con la «ASOCIACIÓN DE CHARROS DE LA MIXTECA, A.C.» Este es el asunto a considerar señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz la Licenciada Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. Toma el uso de la voz la Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano, ciudadana Teresa Valentina Vázquez Ambrocio quien dice: gracias Presidente. Solicitarles compañeros Concejales respetuosamente la dispensa de la lectura íntegra de este dictamen y autorizar únicamente la lectura de los puntos resolutivos correspondientes. Por lo anterior y con





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

Municipal DICTAMINA EN SENTIDO APROBATORIO REVOCAR EL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno y REVOCAR el CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DE LA MIXTECA, ASOCIACIÓN CIVIL Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, respecto al BIEN INMUEBLE QUE ALBERGA EL “LIENZO CHARRO”, UBICADO EN LA COLONIA LAS PALMAS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. SEGUNDO.- Por lo anterior, con base en lo fundamentado en el considerando CUARTO de este dictamen, SE REVOCA el acuerdo de cabildo de fecha de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno y como consecuencia legal SE REVOCA EL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE CHARROS DE LA MIXTECA, ASOCIACIÓN CIVIL, POR EL TERMINO DE TREINTA AÑOS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO, respecto del DEL BIEN INMUEBLE QUE ALBERGA EL LIENZO CHARRO, UBICADO EN LA COLONIA LAS PALMAS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, por lo que a partir de este momento las consecuencias legales del acuerdo de cabildo y el contrato de comodato generado con la ejecución de dicha sesión de cabildo, quedan insubsistentes, revirtiendo la posesión de las instalaciones a favor de este Honorable Ayuntamiento, quedando la administración del mismo a cargo del área competente de este ayuntamiento. TERCERO. – Con el propósito de seguir incentivando la práctica de la charrería en nuestro municipio, se propone que el Ayuntamiento otorgue a la ASOCIACIÓN DE CHARROS DE LA MIXTECA, ASOCIACIÓN CIVIL el uso de otro predio municipal que reúna las características necesarias para la práctica de esta disciplina, así como que éste realice el acondicionamiento de dicho predio para que pueda cumplir con este objetivo, esto a través del instrumento jurídico correspondiente. CUARTO.- Hágase la propuesta ante el pleno de cabildo del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, del presente dictamen, para su análisis, discusión y en su caso aprobación. QUINTO. - Para el caso de que el Pleno de cabildo apruebe el presente dictamen la Sindicatura Hacendaria como representante Jurídico del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, notificará el presente resolutivo a la “Asociación de Charros de la Mixteca A.C.” Así lo aprobaron los integrantes de la Comisión Especial de Patrimonio Municipal, en la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca el veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro. POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. C. Leticia





**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.**



hace constar que no participa ningún Concejal) prosiguió diciendo: de no existir ninguna participación le pido al señor Secretario, levante la votación correspondiente.

VOTACIÓN. El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez

Pacheco, dice: sí Presidente, se somete a votación el dictamen que presenta la Comisión Especial de Patrimonio Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, de fecha veintiséis de diciembre del dos mil veinticuatro. Quienes voten a favor del dictamen presentado, manifiéstelo levantando la mano (se hace constar

que la totalidad de los Concejales presentes, levantaron la mano) hago constar la unanimidad; por tanto, con fundamento en el artículo 2 último párrafo de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, 54, 55 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; así como el marco jurídico invocado en el dictamen de mérito, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determinan los siguientes **ACUERDOS:** -----

PRIMERO: a partir de esta fecha, se revoca el acuerdo de cabildo de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veintiuno y como consecuencia legal, SE

REVOCA EL CONTRATO DE COMODATO CELEBRADO ENTRE LA «ASOCIACIÓN DE CHARROS DE LA MIXTECA», ASOCIACIÓN CIVIL, POR EL TÉRMINO DE TREINTA AÑOS Y ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO,

RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE ALBERGA EL LIENZO CHARRO, UBICADO EN LA COLONIA LAS PALMAS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, por lo que a partir de este momento las consecuencias legales del acuerdo de cabildo y el contrato de comodato generado con la ejecución de dicha sesión de cabildo, QUEDAN

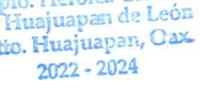
INSUBISTENTES, REVIRTIENDO LA POSESIÓN DE LAS INSTALACIONES A FAVOR DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, quedando la administración del mismo a cargo del área competente de este ayuntamiento. -----

SEGUNDO: la notificación de la presente resolución a la «Asociación de Charros de la Mixteca» A.C., será por conducto de la Síndica Hacendaria, como representante Jurídica de este Honorable Ayuntamiento. -----

TERCERO: publíquese en la Gaceta Municipal, que por turno corresponda. En ese sentido, **notifíquese y cúmplase.** Queda desahogado este punto del orden del día, señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continué con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal. Ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señoras y señores Concejales, el siguiente punto del orden del día es el atinente a: -----



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
DE DESARROLLO
ECONOMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco, dice: Municipio, Honorable Cuerpo Edilicio, al haberse desahogado los puntos del orden del día, lo procedente es la clausura de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, dice: pido a todas y todos ponerse de pie. Siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS**, hoy **VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, clausuro esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. A todas y todos compañeras, compañeros Concejales, gracias por su asistencia, su participación, al público presente, a los medios de comunicación y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, que tengan un excelente jueves, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE.** -----

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA,
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dtto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dpto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ.
Síndica Hacendaria.



C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Síndico Procurador de Justicia
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan, Oax.
2022 - 2024

C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.

Regidora de Hacienda.

HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dpto. Huajuapan, Oax.
2022 - 2024





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTICUATRO.



C. VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito, Huajuapan, Oax.
2022 - 2024



C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD

SANTIBÁÑEZ.

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario



C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de
Género y Participación Ciudadana



C. VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA

Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Mpio. Heroica Ciudad de León
Dito, Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA

MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León,
Dito, Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

C. MANUEL ANTONIO RAMIREZ PACHECO

Secretario Municipal



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito, Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA

DE JUSTICIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito, Huajuapan, Oax.



SINDICATURA DE
PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapan de León
Dito, Huajuapan, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad

